

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA LTDA.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del 2016, cuando son las 14h00 se reúne en las oficinas de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de socios de ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA LTDA. Preside la reunión la señora María de Lourdes Fonseca en calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como secretario el doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Gerente General.

La señora Presidenta de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Pablo Roberto Cevallos Fonseca, propietario de 396 participaciones equivalentes al 99 % dentro del capital social; y,
- 2) María de Lourdes Fonseca Estrada, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas que equivalen al 1 % dentro del capital social de la Compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la Secretaría evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene los siguientes a tratarse:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2015;
  2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
  3. Distribución de Utilidades.
1. Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al doctor Pablo Roberto Cevallos, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe contiene los mínimos

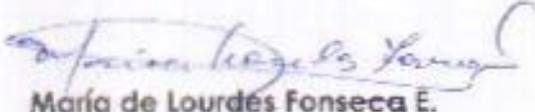
requisitos que prevé la Ley de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de TRIKAWSAY CIA LTDA. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente la señora Presidenta de la Junta dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015. Para lo cual toma la palabra el doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca e informa que los estados financieros de ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA LTDA, estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance en forma detenida éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto trata sobre la Distribución de Utilidades del 2015. Con base en la conciliación tributaria de ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA. LTDA., el señor Gerente General tras revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, informa a la sala que en el ejercicio económico 2015 se registró una pérdida de USD [221.22]; propone que dicho valor sea amortizado en ejercicios futuros. Luego de analizar la propuesta, la Junta General da su aprobación.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 15h00.



**Pablo Roberto Cevallos Fonseca**  
Gerente General  
Socio



**María de Lourdes Fonseca E.**  
Presidenta  
Socia